



República de Honduras
Alcaldía Municipal del Distrito Central



Adquisición de 8,000 Tinacos de plástico para Comité de Emergencia Municipal de la AMDC
No. LPuNBS-10-AMDC-89-2020

1. La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPuNBS-10-AMDC-89-2020 a presentar ofertas selladas para la Adquisición de 8,000 Tinacos de plástico para Comité de Emergencia Municipal de la AMDC

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Municipales.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día **jueves, 04 de junio de 2020**, mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, con atención a Lic. Claudia Ardón, Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa, M.D.C., Teléfono No.2222-0870, de forma escrita en horario de oficina de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes o enviándola al Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn, en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)**, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco **FI-COHTSA**; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les

haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

5. Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de esta licitación o la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.

6. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Salón del Despacho Municipal, sita en el plantel de la A.M.D.C. ubicado en la Colonia 21 de octubre, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el día viernes, 17 de julio de 2020, hasta las 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, hasta las 10:00 a.m. del día **17 de julio de 2020**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo menos el 2% del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 04 de junio de 2020.

Naary Juan Asfura Zablah
Alcalde Municipal del Distrito Central

#HondurasQuédateEnCasa
sin que te falte nada

Paga con tus **Tarjetas de Crédito**
Club Suscriptores El Heraldo
y ahorra en todas tus compras de supermercado



Divide en cuotas tus compras desde la App **BP Promo**,
igual o mayor a L. 1,000.00 hasta 6 meses*



*Financiamiento válido durante el mes de mayo. Ver condiciones en www.banpais.hn



SPS
2552-3646

www.suscripcionesgo.com

TGU
2236-7679

CEL
9477-3502

